



Universidad de Nariño

OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN  
APERTURA DE PROPUESAS  
Y EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y DEMÁS REQUISITOS

Código: CYC-GEF-FR-42

Página: 1 de 2

Version: 1

Vigente a partir de: 2016-01-18

**CONVOCATORIA PÚBLICA NO. 3183181 de 2018**

Modalidad: Menor Cuantía

**Objeto: COMPRA DE UN FLAT PANEL DETECTOR ALTA TECNOLOGIA Y EQUIPO HEMATOLOGIA necesarios para el buen funcionamiento de la sala de radiología de la clinica veterinaria.**

El día diecinueve (19) del mes de diciembre de dos mil dieciocho (2018), la Oficina de Compras y Contratación de la Universidad de Nariño, procede a realizar la apertura de propuestas y evaluación de requisitos habilitantes y demás requisitos de las propuestas presentadas dentro del marco de la convocatoria pública de menor cuantía N° 3183181 de 2018.

A continuación se relacionan las propuestas y su respectiva evaluación al cumplimiento de los requisitos habilitantes y demás:

<b>PROPONENTE</b>	<b>ACTUALBIOTEC SAS (76 Folios )</b>
<b>CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.</b>	NO CUMPLE, se requiere en original.
<b>CERTIFICACIÓN PARA ACCEDER A LA INFORMACION.</b>	NO CUMPLE, se requiere en original.
<b>PROPUESTA ECONOMICA</b> (No es un requisito habilitante, es un factor ponderable no susceptible de subsanación)	El proponente otorga por \$61 800 000.- sin embargo <b>NO CUMPLE</b> , toda vez que la propuesta económica no se presentó con firma en original, y al ser un factor ponderable no admite subsanación, en virtud de ello se rechaza la oferta al estar incurso en la causal de rechazo del numeral "7. Cuando no se incluya la oferta económica o que esta no esté suscrita debidamente por el proponente (en caso de ser persona natural) o por el representante legal del proponente (persona jurídica) o por el representante común (Proponente plural)", estipulado en el numeral 8.3. Causal de Rechazo del pliego de condiciones de la convocatoria pública en referencia.
<b>GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA</b>	CUMPLE
<b>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL.</b>	CUMPLE
<b>DOCUMENTO DE IDENTIDAD</b>	CUMPLE
<b>CERTIFICADO QUE AGREDITE LA AUSENCIA DE RESPONSABILIDAD FISCAL EXPEDIDO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA.</b>	CUMPLE



Universidad de  
Nariño

OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN  
APERTURA DE PROPUESITAS  
Y EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y DEMÁS REQUISITOS

Código: CYC-GEF-FR-42

Página: 2 de 2

Versión: 1

Vigente a partir de: 2016-01-18

CERTIFICADO QUE ACREDITE LA AUSENCIA DE RESPONSABILIDAD DISCIPLINARIA EXPEDIDO POR LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN.	CUMPLE
CERTIFICADO QUE ACREDITE LA AUSENCIA DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE.	CUMPLE
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO.	CUMPLE
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES.	CUMPLE
INSCRIPCIÓN BANCO DE PROVEEDORES	CUMPLE
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	CUMPLE
EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE	NO CUMPLE, el oferente no logra acreditar la experiencia general, toda vez que los contratos que pretende se tengan en cuenta no clasifican las actividades que requiere los pliegos de condiciones.
CAPACIDAD FINANCIERA	NO CUMPLE, el índice financiero relacionado al índice de endeudamiento que acredita el oferente en el RUP es superior al porcentaje límite de la convocatoria de referencia, siendo este del 76%, y el que requiere el pliego de condiciones en el numeral 8.2.14: Capacidad Financiera y Organizacional <b>índice de endeudamiento</b> : El proponente deberá tener un índice de endeudamiento igual o menor al 60%. (Se calcula usando la siguiente fórmula: Pasivo total / Activo total * 100).
CERTIFICACIÓN DE CUENTA BANCARIA	CUMPLE
REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA PROPONENTES PLURALES.	NO APLICA

OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN